

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE DEFENSA

**17305** *ORDEN 172/1998, de 6 de julio, por la que se modifica la Orden 247/1997, de 28 de noviembre, por la que se crea la Comisión Historiográfica Asesora del Nuevo Museo del Ejército.*

La Orden 247/1997, de 28 de noviembre, crea la Comisión Historiográfica Asesora del Nuevo Museo del Ejército. El apartado segundo de dicha Orden se refiere a su composición.

No obstante, la necesidad de incorporar entre los Vocales de la Comisión la figura recientemente creada de Director técnico del Museo del Ejército, así como los cambios habidos en el puesto o en el titular del cargo de algunos de sus miembros Vocales, aconsejan modificar la referida Orden 247/1997, de 28 de noviembre.

En su virtud, con la conformidad de la Ministra de Educación y Cultura y previa aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, dispongo:

### Apartado único.

Se modifica el apartado segundo de la Orden 247/1997, de 28 de noviembre, en los siguientes términos:

«La Comisión Historiográfica Asesora del Nuevo Museo del Ejército estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Excelentísimo señor Ministro de Defensa, o persona en quien delegue.

Vicepresidente Primero: Excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Vicepresidente Segundo: Ilustrísimo señor Director general del Gabinete del Ministro de Defensa.

Vicepresidente Tercero: Excelentísimo señor General Director del Museo del Ejército.

Vocales:

Excelentísimo señor General Asesor para Estudios Históricos en el Instituto Español de Estudios Estratégicos de la Dirección General de Política de Defensa.

Directora técnica del Museo del Ejército.

Excelentísimo señor General Subdirector del Museo del Ejército.

Presidente de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

Cuatro historiadores de reconocido prestigio, designados por el Ministro de Defensa.

Ilustrísimo señor Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura.

Ilustrísimo señor Director del Museo del Prado.

Ilustrísimo señor Director del Museo Arqueológico Nacional.

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Ilustrísimo señor Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma.

Secretaria: Ilustrísima señora Subdirectora general de Acción Cultural y Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa.»

### Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1998.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**17306** *ORDEN de 9 de julio de 1998 por la que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría otras especies que ya están incluidas en el mismo.*

Recientes estudios sobre la flora vascular de las islas Canarias han puesto de manifiesto la grave situación poblacional en la que se encuentran setenta y cuatro especies de flora de estas islas. A su vez, la Saladilla o Ensopegall de Peñíscola (*Limonium cavanillesii*), especie presente en la Comunidad Valenciana, posee un área de distribución muy restringida y está expuesta a graves amenazas.

Asimismo, la mayor atención que se está prestando a la conservación de los invertebrados, ha permitido detectar que diez especies, nueve endémicas de las islas Canarias y una de la Comunidad Valenciana, con áreas de distribución restringidas, están sometidas a fuertes presiones sobre sus poblaciones, tanto por la intervención directa del hombre como por la destrucción o transformación de sus hábitats.

En relación con determinados vertebrados, la actuación de la información disponible sobre el estado de determinadas poblaciones de las islas Canarias, en concreto una especie de pez (el Tamboril espinoso), un reptil (la Lisneja), tres aves (el Paíño pechialbo, el Paíño de Madeira y el Carrán rosado) y un mamífero (la Musaraña canaria), ha puesto de manifiesto que se encuentran en claro declive y sometidas a amenazas que hacen temer